



LO VOTAN HASTA EL LUNES

## Frustran chicanazo en reforma de afores

El texto que se presentó para ser votado por el congreso, que formaliza el traspaso de 40 mil millones de pesos de cuentas no reclamadas en las afores, no fue el mismo que se aprobó en comisiones y los diputados del PAN, al detectarlo, reventaron la sesión. Ante la evidencia, el coordinador de los legisladores de Morena, Ignacio Mier, informó que en la Junta de Coordinación Política fue acordado postergar el debate y será hasta el lunes cuando vuelva a subir a tribuna. Aseguraron que fue un error sin mala intención. ¿Será? **Pág. 17**

LAURA LOVERA





La presidenta de la mesa directiva, Marcela Guerra, decretó un receso y se discutirá en el pleno hasta el lunes.



POR UN "ERROR HUMANO", DICE IGNACIO MIER

# Postergan votación por saldos de Afores

PATRICIA RAMÍREZ

**El PAN denunció que el dictamen que se estaba votando era distinto al que se aprobó el martes en la Comisión**

Por un "error humano", el pleno de la Cámara de Diputados devolvió a la Comisión de Seguridad Social, para su revisión, el dictamen que fue enviado al pleno este miércoles para su discusión y que era distinto al que se votó en la comisión en el que se propone transferir los 40 mil millones de pesos que hay en las cuentas inactivas en la Afores al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Así, será hasta el próximo lunes cuando se vuelva a abordar el tema en el pleno, aunque la oposición advirtió que aunque sea aprobado interpondrán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Luego de que inició la discusión y tras rechazar tres mociones suspensivas, el PAN denunció que el dictamen que se estaba votando era distinto al que se aprobó en la Comisión de Seguridad Social, por lo que la presidenta de la mesa directiva, Marcela Guerra, decretó un re-

ceso, para cotejar lo publicado en la Gaceta Parlamentaria y lo aprobado en la comisión, que a decir del panista Elías Lixa, tiene diferencias importantes.

Al respecto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, sentenció que se acordó en la Junta de Coordinación Política postergar el debate, porque en la publicación del dictamen en la Gaceta Parlamentaria ocurrió un error humano y el equipo de la Comisión turnó a la mesa directiva el que no correspondía.

"La Gaceta publicó el proyecto de dictamen y no el dictamen. Lo de menos era haber presentado, con la autorización del pleno, una adenda, pero nosotros buscamos la pulcritud en el procedimiento. Así lo acordamos, independientemente de las diferencias que tenemos con relación a los resolutivos del dictamen", aclaró.

## MORENA DEFIENDE REFORMA

Sin embargo, Mier refrendó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no toca las Afores, lo que garantizaría es el 100 por ciento del salario a las y los trabajadores que se jubilarán, señaló el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

"Es un fondo complementario que no

toca las Afores de las y los trabajadores de México, lo que garantiza es que un trabajador en el momento de jubilarse tenga la posibilidad de seguir recibiendo el 100 por ciento de su salario", apuntó.

Esto se lograría con la parte correspondiente a las Afores que, conforme a la legislación de 1997, cubre un máximo del 40 por ciento, y el restante lo cubriría el Fondo. "En términos claros: si un trabajador se jubila ganando 10 mil pesos, pero su afore le garantiza sólo cuatro mil, el Fondo de Pensiones le da el restante", dijo.

Por su lado, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, señaló que su bancada votará en contra de la propuesta para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, luego de que la Comisión de Seguridad Social corrija los errores del dictamen y lo devuelva al Pleno, el próximo lunes.

**En la publicación del dictamen en la Gaceta Parlamentaria ocurrió un error técnico y el equipo de la Comisión turnó a la mesa directiva el que no correspondía**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	1,17	18/04/2024	LEGISLATIVO

No obstante, descartó mala fe por parte de la comisión o de Morena y sus aliados, pero, de cualquier manera, el bloque opositor se opondrá al dictamen de fondo. "Nosotros estamos en contra de esta iniciativa, pero no se ve la mala fe, la verdad no se ve", sostuvo.

#### **EL PAN LOS ACUSA**

Por su parte, el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del grupo parlamentario del PAN, reconoció la voluntad de Morena de aclarar esta situación y que lo que se discuta en el pleno sea lo que aprobó la Comisión.

Sin embargo, sostuvo que la iniciativa de Morena que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar pretende confiscar recursos privados en perjuicio de las y los trabajadores y su bancada votará en contra.

Advirtió, violenta los artículos 14 y 17 de la Constitución Política, donde se establece que a nadie se le puede privar de sus bienes si no media un juicio. "Nosotros estamos en contra de esta reforma que es inconstitucional, ya que pretende ser confiscatoria de recursos privados", dijo.